



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/48/602
S/26749
15 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 79 del programa
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 15 de noviembre de 1993 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el llamamiento a la humanidad lanzado al Consejo de Seguridad por el Santo Sínodo de la Iglesia Ortodoxa Serbia en su reunión extraordinaria celebrada en Cetinje del 31 de octubre al 3 de noviembre de 1993 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 79 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragomir DJOKIC
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Llamamiento a la humanidad lanzado al Consejo de Seguridad
por el Santo Sínodo de la Iglesia Ortodoxa Serbia en su
reunión extraordinaria celebrada en Cetinje del 31 de
octubre al 3 de noviembre de 1993

En su reunión extraordinaria celebrada en el Monasterio de Ostrog en Cetinje (Montenegro, República Federativa de Yugoslavia) del 31 de octubre al 3 de noviembre de 1993, el Santo Sínodo de la Iglesia Ortodoxa Serbia lanza un llamamiento al Consejo de Seguridad y a todas las figuras, instituciones y organizaciones competentes de la comunidad internacional para que pongan fin de inmediato a las sanciones económicas, el embargo y el aislamiento del pueblo serbio de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), jamás antes vistos en la historia. La aplicación de estas amplias sanciones y del embargo, incluso a las materias primas para la fabricación de medicamentos, han convertido a todo un país en un gran campo de concentración o gueto, y toda una nación - desde el niño por nacer al hombre en su lecho de muerte - ha pasado a ser prisionera.

Los bienes y productos de asistencia humanitaria (principalmente alimentos y medicamentos) destinados a la población cuya existencia corre peligro están exentos del embargo. Lamentablemente, en la práctica, debido a las demoras en el procedimiento de aprobación de las importaciones de asistencia humanitaria por parte del Comité de Sanciones de las Naciones Unidas y, más aún, debido a la aplicación de las sanciones por algunos Estados en forma aún más estricta que la prevista por el Consejo de Seguridad, en sus resoluciones, y al comportamiento arbitrario y malintencionado de las autoridades fronterizas, los alimentos y los medicamentos se deterioran o no llegan a las personas cuya vida depende de ellos.

Hoy en día todas las decisiones políticas y las acciones de las Naciones Unidas y de la llamada comunidad internacional invocan la defensa de la democracia y los derechos humanos. Sin embargo, señores y hermanos, permitidnos a nosotros, obispos ortodoxos, pacíficos pastores de la Iglesia de Cristo, plantear la siguiente pregunta: ¿qué tipo de humanismo, qué ideales democráticos y protección de derechos humanos pueden justificar medidas que castigan sin piedad a toda una nación y, en ella, perjudican especialmente a los más débiles y a los inocentes, a los niños, enfermos y ancianos, sin llegar a tocar a los culpables? El castigo colectivo significa una creencia consciente o inconsciente en la culpabilidad colectiva. Nosotros creemos que el concepto de la culpabilidad colectiva desapareció hace mucho tiempo, con Hitler y Stalin. Permitidnos otra pregunta: ¿cómo pueden los respetables estadistas que firman resoluciones sobre el fortalecimiento de las sanciones dormir en paz sabiendo que sus firmas no sólo ocasionarán pobreza y hambre entre los más necesitados, sino causarán también la muerte de niños en hospitales, sufrimientos inmensos por parte de enfermos mentales y situaciones insostenibles en que los médicos no pueden ayudar a sus pacientes por la falta de medicamentos y equipo?

Mientras tanto, las poderosas instituciones internacionales cierran los ojos al contrabando de armas y están considerando seriamente la posibilidad de levantar el embargo de armas en Bosnia y Herzegovina, empapada como está de

sangre y lágrimas. ¿No parece ello convertir a meros mortales en amos de la vida y la muerte de millones de seres humanos y, por consiguiente, atribuir a instituciones humanas facultades que son sólo de Dios?

Sobre la base de la actual experiencia trágica de nuestro pueblo debemos testimoniar ante Dios y ante los hombres: estas sanciones, aplicadas contra cualquier país o pueblo, son inmorales e inhumanas. No sólo con un arma se puede matar a un hombre o a una nación. No sólo con armas se cometen crímenes contra la humanidad. No se puede poner en práctica buenas intenciones con métodos malvados. Nuestra Iglesia y todos nosotros agradecemos sinceramente cualquier tipo de asistencia humanitaria, pero no podemos dejar de preguntarnos: cuando toda una nación, debido a los errores de políticos nacionales y mundiales, se somete a un vía crucis y se priva de toda posibilidad de sustentarse a sí misma, de llevar una vida normal, de trabajar y de crear ¿acaso no parece esta asistencia humanitaria un intento de aplacar la conciencia de la comunidad internacional y proporcionarle una excusa?

Por consiguiente, si el Consejo de Seguridad se guía realmente por el sentimiento de humanidad, lo que es natural, tenemos entonces derecho a esperar que ese sentimiento de humanidad se exprese en medidas y, concretamente, en el levantamiento inmediato de esas inhumanas sanciones. En caso contrario, Dios no lo quiera, se perdería la fe en la humanidad del nuevo orden mundial que se está construyendo sobre las ruinas del comunismo inhumano, y la persona y la comunidad humanas se verían aún más amenazadas.

Una civilización privada de significado espiritual y de valores morales auténticos se convierte inevitablemente en una fuente de inhumanidad y lleva a los seres humanos al caos y a la desesperanza.

En nombre de Dios y de la dignidad humana imperecedera, lanzamos este llamamiento a la humanidad de todos y cada uno de los hombres.
